

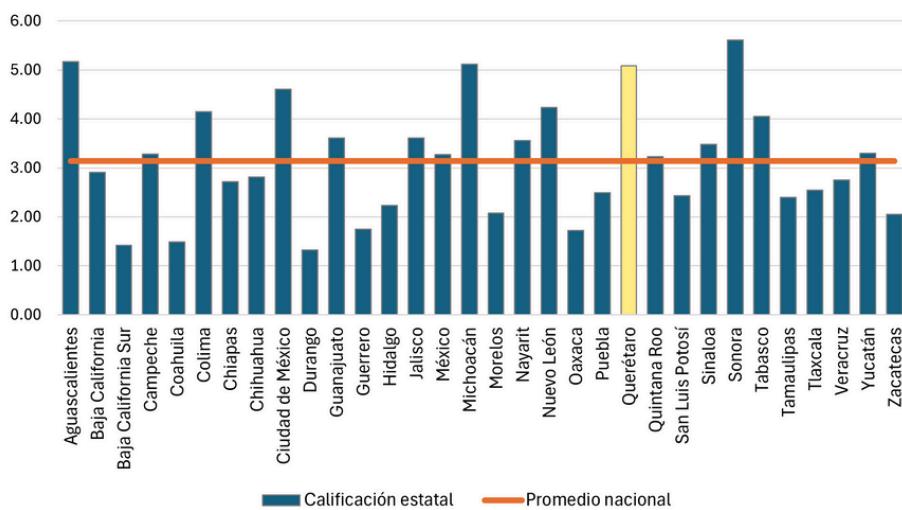
# Querétaro

Posición: **4**

Puntaje 2025: **5.1**

Puntaje 2021: **7**

Centros de datos: **0.33**

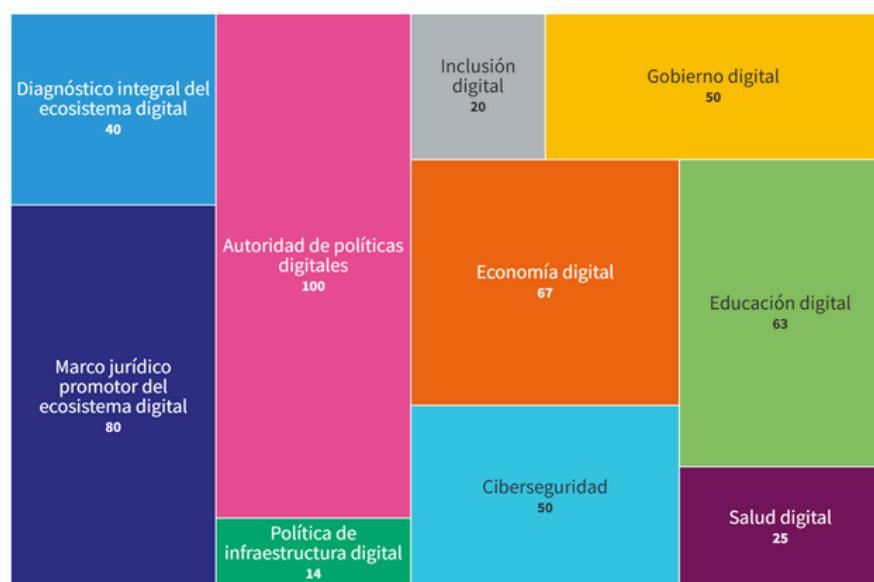


## Estado de la política digital estatal

Querétaro cuenta con un marco institucional sólido y con instrumentos estratégicos que orientan la transformación digital del estado. El Programa Estratégico Querétaro Digital (PEQD) 2022-2027, junto con la Ley de Gobierno Digital y las atribuciones de la Comisión Estatal de Gobierno Digital y la Subsecretaría de Tecnologías de la Información (STI), establecen bases para la modernización administrativa, la interoperabilidad, la gestión de datos y el desarrollo de servicios digitales. El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incorpora objetivos vinculados con infraestructura tecnológica, innovación y mejora regulatoria, lo que permite articular iniciativas de digitalización en sectores como educación, salud, movilidad y servicios administrativos.

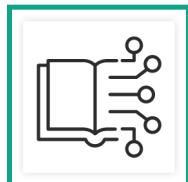
La EPDE25 sitúa al estado en un nivel de madurez medio-alto, con avances relevantes en gobierno digital, economía digital, infraestructura administrativa y procesos de coordinación. No obstante, el estado requiere publicar los diagnósticos que justifican su política digital general, además de los programas y proyectos sectoriales que están vinculados con el PEQD, particularmente en infraestructura estatal, inclusión digital, ciberseguridad, salud digital y el aprovechamiento de datos captados. El reto principal consiste en fortalecer la planeación transversal y consolidar instrumentos operativos que permitan una implementación territorial homogénea y un seguimiento sistemático de la política digital.

## Hallazgos del ecosistema digital



Querétaro presenta avances consolidados en Marco jurídico (E2), Autoridad digital (E3), Gobierno digital (E6) y Economía digital (E7), así como iniciativas en Infraestructura digital (E4) y Educación digital (E9). Los desafíos se concentran en Diagnóstico integral (E1), Inclusión digital (E5), Ciberseguridad (E8) y Salud digital (E10), además de la necesidad de fortalecer la evidencia pública del ecosistema digital.

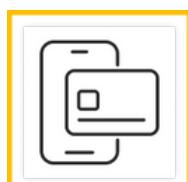
## 1. Fortalezas actuales



**Marco jurídico e instrumentos estratégicos:** el Programa Estratégico Querétaro Digital, la Ley de Gobierno Digital y lineamientos derivados establecen objetivos y criterios para orientar la transformación digital y la modernización administrativa del estado.



**Autoridad digital funcional y coordinadora:** la STI y la Comisión Estatal de Gobierno Digital cuentan con atribuciones para coordinar la digitalización, infraestructura interoperable y mejora regulatoria digital. Las dependencias estatales tienen coordinación sectorial lo que fortalece la operación para habilitar la incorporación de TIC en sectores estratégicos.



**Gobierno digital con servicios avanzados:** el estado opera plataformas de trámites y servicios que permiten estandarizar procesos y mejorar la gestión en el gobierno.



**Ecosistema económico digital dinámico:** la presencia de sectores estratégicos, empresas tecnológicas e instituciones de investigación favorece la innovación, la adopción tecnológica y la vinculación con iniciativas digitales.

**Querétaro cuenta con instrumentos estratégicos como el Programa Estratégico Querétaro Digital, la Ley de Gobierno Digital y una estructura institucional que ha impulsado avances significativos en gobierno digital e innovación. La EPDE25 muestra que el siguiente paso es publicar diagnósticos para y actualizar políticas sectoriales que atiendan las necesidades territoriales de demanda y oferta para robustecer su ecosistema digital incluyente y sostener su posición como referente nacional en economía digital y atracción de infraestructura tecnológica.**

## 2. Retos identificados

1. **Publicar el diagnóstico integral del ecosistema digital**, el estado requiere publicar el diagnóstico detallado que identifique las brechas entre demanda y oferta, infraestructura disponible, y defina las prioridades sectoriales en su territorio.
2. **Fortalecer la visión digital estatal a sectores estratégicos**, que aproveche la coordinación interinstitucional y municipal mediante funciones claras, inscritas en política sectorial y proyectos especiales que aprovechen la conectividad para conectividad significativa en obra pública, educación, salud y otras.
3. **Publicar la política de infraestructura digital**, no se identifican inventarios públicos, metas de conectividad específicas, mapas de infraestructura estatal o lineamientos que detallen despliegue, mantenimiento o coordinación territorial.
4. **Diseñar una estrategia integral de inclusión digital**, ya que el estado no cuenta con diagnósticos específicos que atiendan alfabetización digital, desarrollo de competencias o atención al acceso específico para poblaciones prioritarias.
5. **Incorporar educación y salud en el ecosistema digital**, ya que existen estrategias y acciones que no están articuladas en el PEQD, que orienten directamente la inclusión de estos sectores estratégicos al desarrollo digital sustantivo en el estado.

## 3. Acciones sugeridas a corto plazo

- **Actualizar y publicar el diagnóstico integral del ecosistema digital**, con brechas territoriales, infraestructura disponible y metas poblacionales o territoriales.
- **Fortalecer la coordinación y participación de la autoridad digital** en proyectos sustantivos de obra pública y de dependencias estratégicas para el desarrollo del ecosistema digital.
- **Diseñar política digital especial en infraestructura digital e inclusión digital**.
- **Actualizar la plataforma de seguimiento de Querétaro Digital**, que concentre los nuevos documentos publicados y de cuente que las acciones realizadas para el ecosistema digital.

## Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

Querétaro cuenta con condiciones que lo han posicionado como un punto estratégico para inversiones tecnológicas y centros de datos, derivadas de su infraestructura energética, ubicación geográfica y ecosistema económico. Sin embargo, la EPDE25 muestra que el estado no cuenta aún con una política pública formal, diagnósticos especializados, lineamientos o criterios regulatorios publicados que orienten este sector.

El estado ya es un hub de centros de datos, escalar esa condición dependerá de la capacidad estatal para articular infraestructura, energía, procesos administrativos, promoción económica y una estrategia publicada que dé certeza operativa y regulatoria.

## Hallazgos

Ausencia de diagnóstico especializado: no se identifican estudios públicos que analicen infraestructura disponible, riesgos, requerimientos energéticos o estándares operativos para centros de datos.

Autoridad encargada de impulsar la política de centros de datos: Querétaro tiene una arquitectura institucional robusta que ya atiende al sector, aunque no haya facultades explícitas en la materia. La Secretaría de Desarrollo Sustentable en conjunto con la Subsecretaría de Tecnologías de la Información tienen la capacidad administrativa y conocimientos técnicos suficientes para mantener el impulso sectorial.

Normativa no orientada al sector: aunque existen instrumentos de gobierno digital, ninguno establece disposiciones específicas sobre instalación, operación, seguridad o continuidad de centros de datos.

Inexistencia de guía administrativa: no hay rutas de permisos, procesos diferenciados de facilitación dirigidos al sector. Querétaro tiene el escenario idóneo para tomar las mejores prácticas del sector y ser creador de una guía administrativa que oriente a potenciales nuevos actores tecnológicos a instalarse en la entidad

Infraestructura y capacidades no integradas a una política sectorial: a pesar de contar con condiciones favorables para inversiones tecnológicas, el estado no ha publicado lineamientos que articulen su infraestructura, capacidades institucionales o estrategias de atracción con centros de datos directamente vinculados a incentivos para el sector.